

NO FOMENTA AHORRO, ADVIERTE CONTADOR PUBLICO

Alentará impuesto la economía informal



Mario García Carrasco, presidente del Colegio de Contadores Públicos de Baja California.

El gravamen al depósito en efectivo, que entrará en vigor el 1 de julio, afectará a sectores que manejan flujo en efectivo

HILARIO OCHOA MOVIS
EL MEXICANO

TIJUANA.- El nuevo impuesto de depósitos en efectivo que entrará en vigor el primero de julio de 2008, posiblemente obligue a quienes se había incorporado al Régimen de Pequeños Contribuyentes a regresar a la economía informal, mientras que por otro lado no incentiva el ahorro a quienes tienen menos recursos, expresó el presidente del Colegio de Contadores Públicos de Baja California, contador público certificado Mario García Carrasco.

“Esta Reforma Fiscal toca a todos los sectores que manejan flujo en efectivo y quienes hagan depósitos en instituciones financieras que asciendan a los 25 mil pesos, se les retendrá un 2% de impuesto” indicó el contador público certificado.

Precisó que inicialmente es reforma tenía como propósito combatir a la economía informal, sin embargo “ahora estamos viendo que es extensiva e incluye a los contribuyentes cautivos”.

García Carrasco dijo que esto va a afectar tanto a las personas que no estén cautivos como a los contribuyentes cautivos, a través de la retención que haga Hacienda a favor del saldo que tengan y que no puedan acreditar, teniendo como única vía solicitar la devolución.

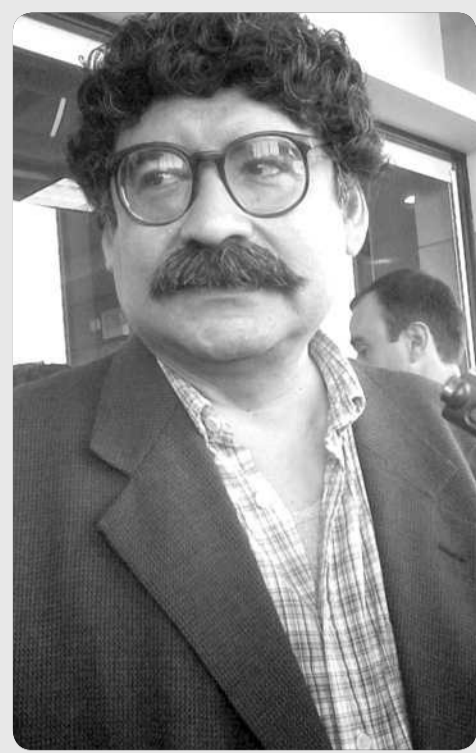
El presidente del Colegio de Contadores indicó que de acuerdo a la reforma que realiza Hacienda, va a complicar más el procedimiento para solicitar la devolución, que tendrá que hacer mediante un dictamen de un contador público, lo que genera mayor gasto para el contribuyente.

Aseguró que en algunos sectores provocará desánimo para el ahorro en instituciones, y tal vez algunas vuelvan a depositar sus ahorros debajo del colchón. Y es en los sectores de bajos ingresos donde habrá mayor repercusión.

Además, es una reforma que va a propiciar que algunas personas que habían entrado al régimen de pequeños contribuyentes, donde pagaban una cuota fija y el trámite era sencillo y que en cierta forma incrementó el padrón de contribuyentes, posiblemente regresen a la economía informal.

Mario García consideró que México ya no requiere más reformas fiscales. “Lo que requiere es más ejercicio de las autoridades fiscales en cuanto a la vigilancia y procuración de visitas, así como ser más eficientes de lo que están haciendo en estos momentos”, agregó el contador público.

DESAMPARADOS



TIJUANA.- No hay políticas concretas de apoyo para migrantes, reconoció Tito Alegría, investigador del Colegio de la Frontera Norte.

Carece el gobierno de programas para apoyar a migrantes

Revela estudio de El Colef

LIZBETH DÍAZ ARROYO
EL MEXICANO

TIJUANA.- Tres años de observación sobre el fenómeno migratorio han arrojado que, por lo menos a nivel municipal no existen políticas concretas y de largo plazo para este sector.

Así lo expresó Tito Alegría, investigador del Colegio de la Frontera Norte (Colef), quien ayer estuvo a cargo del taller denominado “La Migración en Tijuana”, donde acudieron especialistas de varias partes del mundo y locales.

En este tiempo, y al haber analizado diversos cambios de gobierno, lograron identificar que “hasta ahora no ha habido una política de los gobiernos municipales sobre la migración de extranjeros, sólo apoyos puntuales –delimitados–”.

Esto incluye tanto a quienes llegan a vivir a Tijuana como aquellos que son expulsados de Estados Unidos. Caso específico del primer escenario “el gobierno apoya cuando se requiere un permiso para algún evento, como lo ha hecho con el consulado de Guatemala, prestando un espacio de un parque”.

Lejos de esto no hay programas de seguimiento, donde se tome en cuenta la problemática que traen estas personas, aun cuando la entidad tiene la movilidad conocida históricamente.

Él, como investigador del departamento de Estudios Urbanos y Medio Ambiente en El Colef, recordó que este trabajo se realiza desde 3 años, lo que hacen es revisar periódicos nacionales e internacionales.

A partir de ello se hace un reporte que aparece en Internet, donde se incluyen noticias sobre los extranjeros en la ciudad. En base a ello se puede ver un proceso de integración, por ejemplo problemas para vivienda, trabajo, integración, etc.

Paralelamente se asocian con otros temas como el crimen o la participación en la comisión de algún delito, posteriormente analizan cómo el gobierno municipal entra en este escenario.

Por lo anterior es que se pudo concluir que hasta el momento no se ha presentado un programa de apoyo certero para las comunidades extranjeras, esto en referencia a las personas de 37 nacionalidades que convergen en la entidad, más en Tijuana.

El mismo análisis arroja que la comunidad de extranjeros que más predomina en la ciudad es de gente procedente de China, con unos nueve mil representantes, quienes se dedican a diversas actividades, no hay un sector en específico.

“En este observatorio nos hemos concentrado en las personas que no son extranjeros de origen norteamericano, pues es muy difícil calificar de extranjero a alguien que vivió todo el tiempo aquí”, añadió.

PROPONE CASTRO TRENTI

Combate a inseguridad desde la educación

TIJUANA.- Es obvio reconocer que la violencia asociada a la delincuencia común y al crimen organizado, como diariamente lo vemos, constituyen elementos de descomposición y alteración del tejido social, destacó el senador Fernando Castro Trenti, al presentar ante pleno senatorial el dictamen que propone la modificación del contenido de la fracción VI del artículo 7º de la Ley General de Educación.

La violencia, argumentó Castro Trenti, no sólo debe combatirse con acciones punitivas, penas o sanciones legales a conductas antisociales, sino también es posible evitarla con acciones formativas de conductas y hábitos desde la primera infancia, es decir, dentro del ámbito educativo de los niños y jóvenes mexicanos.

Es característica de las sociedades democráticas el combate y la erradicación de cualquier forma de violencia, máxime, agrega, cuando ésta es expresión de la intolerancia y usada para resolver diferencias eliminando adversarios o transgrediendo abiertamente la ley, señala Castro Trenti en un comunicado.

Con esta reforma la autoridad educativa habrá de establecer los planes y programas de la educación básica, asegura el senador Castro Trenti, tomando en consideración las opiniones de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, para que se incorpore entre los fines de la educación el desarrollo de una cultura por la paz y la no violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, desde las aulas.

El propósito de esta reforma también permite cumplir, comenta el senador bajacaliforniano, al incorporar entre los fines de la educación una cultura a favor de la paz y la no violencia, estar acorde con las propuestas de la ONU para la primera década del siglo XXI, que en su resolución A/RES/53/25 destaca: “...El progreso hacia el pleno desarrollo de una cultura de paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas, los grupos y las naciones.”

Por último, nos dice, el proyecto de decreto presentado por las Comisiones Unidas de Educación y la Primera de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores, que preside el propio Castro Trenti, por el que se reforma la fracción VI del Artículo 7 de la Ley General de Educación y cuya minuta fue remitida por la Cámara de Diputados, se modifica para que diga: “Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como promover el desarrollo de una cultura por la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, y propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto de los mismos. (esd).”

Emprender la expansión de culturas por la paz y el pacifismo en todas sus vertientes.

POR DIVERSOS FACTORES

Cayó 17% emigración indocumentada a EU

LIZBETH DÍAZ ARROYO
EL MEXICANO

TIJUANA.- El recrudescimiento de políticas contramigratorias, anuncios sobre problemas económicos, entre otras cosas han provocado una disminución estimada de 17 por ciento en la migración indocumentada hacia Estados Unidos.

Esta cifra es un estimado que se tiene en comparación con el año pasado, aunque sería necesario estudiar más el fenómeno para poder determinar la situación real y si se seguirá repitiendo.

Lo anterior fue señalado por Jimena Díaz González, cónsul general de Guatemala en Tijuana previo a una conferencia ofrecida en el Colegio de la Frontera Norte (Colef), denominada: “La migración de guatemaltecos en Tijuana”.

Dicha situación se ha reflejado únicamente en lo que va de 2008; otro parámetro sería la disminución en el número de personas que son deportadas por esta frontera, quienes actualmente representan una cifra de 8 mil.

“En general está bajando el flujo de migrantes hacia el Norte porque se dan cuenta que hay más medidas de seguridad como redadas, también es la situación económica de Estados Unidos. Ellos prefieren quedarse en su país”.

De esta cantidad, dijo, muy pocas personas son procedentes de Guatemala, incluso de quienes viven en Tijuana, parámetro que se mide con los que se acercan al Consulado, que exagerando serían unos 20 ó 25 al mes. Reconoció que algunas veces algunos de sus connacionales pretender pasar por esta frontera como mexicanos, especialmente si se toma en cuenta que características culturales son similares.

No obstante es algo poco usual, incluso la mayoría de guatemaltecos que son deportados optan por volver a casa, pocas veces se ven involucrados en otro tipo de situaciones, incluyendo violencia.

En este sentido señaló que actualmente son cerca de 7 personas procedentes de aquella nación, que están internados en las penitenciarías locales, 4 de ellos están en Tijuana, uno en el Hongo y otros en otras prisiones.

Así lo expresó en el marco del 4to. taller sobre “La migración en Tijuana”, evento que se llevó a cabo en El Colef, el día de ayer por la mañana.



TIJUANA.- Se ve una disminución de quienes buscan llegar a suelo norteamericano sin documentación para acreditarse, dijo Jimena Díaz González, cónsul de Guatemala en Tijuana.

La poca movilidad de personas que buscan el “sueño americano” se puede medir también con el estrepitoso descenso en el número de deportaciones.



A últimas fechas, el número de personas que son deportadas por esta frontera ha disminuido drásticamente.